



De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025 y con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 12, 13 y 15, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su **5ª Sesión Extraordinaria de Instalación, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, misma que tendrá verificativo el **día 12 de mayo de 2025 a las 16:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Sauce número 21056, Colonia Jardín Dorado, CP. 22200, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el Personal que Auxiliará en el Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales de las casillas a instalarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

2.- Rendición de Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral en el Consejo Distrital Electoral 08.